



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 13 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1430 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Asesoría Jurídica, en que dispone que el funcionario(a) Pamela Pérez Cevallos, Directora, Grado 9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Comisión de compras y contratación pública, desde el 20 al 23 /03/13 .-

3 días c/ mont. 20 al 22/03/13 =	48.440 x 3 =	134.320
1 * * * * *	23/03/13	<u>18.173</u>
		154.493
	pasajes	60.000
	Inscrip.	<u>108.500</u>
		412.993

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE